

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): UPIACHIHUA GUERRA JORGE

Título Habilitante: 16-IQU/C-J-060-04

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables

Ubicación: LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / YAVARI

Plan de Manejo Forestal: POA 8

Res. de Aprobación del Plan: 498-2014-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM

Inicio de vigencia del Plan: 31/12/2014 **Zafra:** 2014-2015

Volumen del Plan(m3): 2055.3

Consultor/Regente que suscribió SABOYA DEL CASTILLO MANUEL ANTONIO

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 09/12/2015, Término: 12/12/2015

Nro Res. Inicio PAU: 003-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 039-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Resolución TFFS: 098-2017-OSINFOR-TFFS-I

Multa Determinada: 10.54U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 91A: , b) LFFS 27308 ART. 18: , a)

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

 N°
 Especies
 Parcela de corta
 Volumen aprobado
 Volumen movilizado
 Volumen movilizado sin
 % del volumen movilizado sin
 % del volumen movilizado sin



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

		(m3)	segun reporte de extracción (m3)	autorización (m3)	autorización con relación al total del volumen movilizado	autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Cedrela odorata Cedro	150.064	149.918	98.718	65,8%	65,8%
2	Chorisia integrifolia Lupuna	167.893	167.814	93.248	55,6%	55,5%
3	Virola sp. Cumala	798.727	797.797	797.797	100%	99,9%

Fuente: Resolución Nº 039-2016-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 22/10/2025 19:16:12

Inciso	Descripción						
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.						
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.						
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.						
RLFFS 27308 ART. 91A Inciso b)	Por el incumpli <mark>miento en la</mark> implementación del Plan General de Manejo Forestal o Plan Operativo Anual, respectivamente;						